

AmanteadoIntervencionesAmanteadoIntervencionesAmanteadoIntervencionesAño 1971Sesión n° 7

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, al día primero del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, siendo las diez horas treinta y cinco minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel Alberto Lastro y los Vocales doctor Oldemar Casadevant, doctora Blanca Rosa Monterchio, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, profesor Mario J. A. Lencero López y el señor Hugo G. Jaimies.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:

Designación de Supervisores Jefes: En razón de encontrarse vacantes los cargos de Supervisores Jefes de Zona Capital Federal y Provincias Zona Segunda, por aceptación en la sección anterior de las renuncias presentadas por los señores Luis Martínez y Maximino Verbes, se resuelve designar

al Supervisor señor Eberto Valverde para Zona Capital y Ernesto S. Queda para Provincias Zona Segunda. Se deja establecido que en las resoluciones que se dicten para tal efecto, se consignará que quienes los reemplacen en tales funciones lo harán en carácter de suplentes, a los efectos de poder así dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 84 del Estatuto del Docente, una vez que finalicen en el desempeño del cargo para el cual se los designa. Se fija la fecha 4 del corriente mes a las diecisiete horas treinta minutos para la realización del acto de toma de posesión de los Supervisores Jefes designados, acto al que se dará la difusión necesaria para la Oficina de Prensa.

Aceptación renuncia Supervisor jefe Zona Provincias, Zona Primera: Se trata la renuncia al cargo de Supervisor jefe de Provincias, Zona Primera presentada por el señor Francisco Zanardelli, resolviéndose aceptarla dentro de los mismos términos en que se aceptaron las renunciaciones de los Supervisores jefes de Zona Capital Federal y de Provincias Zona Segunda.

Resolución sobre reforma educativa: De acuerdo con lo resuelto en la reunión anterior, los Vocales profesora Graciela E. Molina de Logomo, doctora Blanca R. Montecelios y profesor Mario J. A. Lucero López, someten a consideración del Consejo, proyecto de Resolución referida a alcances de la reforma educativa, la que consta de los siguientes puntos:

1. Afianzar la enseñanza primaria de 1º a 7º grado, asegurando los recursos humanos y materiales indispensables.
2. Actualizar permanentemente la enseñanza sobre la base de:
 - a) La amplia participación del sector docente, a través de consultas;
 - b) La difusión de las experiencias realizadas y su evaluación;
 - c) La adecuación a las condiciones socio-culturales y económicas de cada región.
 - d) La sensibilización de la comunidad con el propósito de

facilitar la comprensión de los objetivos de la educación pre-escolar y primaria;

e) La capacitación y perfeccionamiento permanente del personal docente.

3- Adoptar con respecto a las cuatro escuelas de la Capital Federal afectadas a la microexperiencia y a las noventa y ocho escuelas de la experiencia extendida, de esa misma jurisdicción más cincuenta y seis del interior del país, sobre un total de siete mil setecientos escuelas dependientes de este organismo, las siguientes medidas con el objeto de ajustar su acción en el año 1972:

a) continuar hasta la finalización del curso lectivo de 1972 la microexperiencia;

b) suprimir el 8° grado en todas las escuelas de la experiencia extendida;

c) realizar la revisión, ajuste y redacción de los currícula en las escuelas de microexperiencia para su aplicación en 1972;

d) realizar asimismo, la revisión, ajuste y redacción de los programas, para su aplicación en 1972, en las escuelas que en el presente año lectivo comprende la experiencia extendida, a fin de asegurar la continuidad de la enseñanza, subsanar fallas evidenciadas, y posibilitar la aplicación de nuevas técnicas pedagógicas;

e) reconocer cumplida la obligatoriedad escolar primaria a los alumnos que aprueben el 7° grado en las distintas escuelas de jurisdicción nacional, estén o no en experiencia;

f) determinar que todo alumno que haya asistido a una escuela en experiencia podrá pasar sin más a otra que no lo esté recíprocamente.

4- Posibilitar la realización de ensayos educativos en establecimientos que determine este organismo de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos y materiales exigibles y con la participación de las dependencias técnicas y de los sectores interesados.

Se aprueba esta Resolución y en razón de su importancia, se decide darle la publicidad correspondiente.

Prórroga de la fecha de elecciones para renovar las

Juntas de Clasificación y de Disciplina: Se da lectura a una nota presentada por la Junta Electoral por la cual se solicita que se prorrogue para el 29 de abril próximo, el acto eleccionario correspondiente a la renovación de Juntas de Clasificación y Disciplina, atento a que por dificultades en la impresión de los padrones, no se podrá realizar el mencionado acto el 30 de octubre próximo. En razón de la causa invocada, se resuelve fijar la fecha del 29 de abril de 1972 para dichas elecciones y prorrogar el mandato de las actuales autoridades, hasta la asunción de quienes han de reemplazarlas.

Nota de S. F. E. M. E.: Se da lectura a una nota remitida por el Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, por la que se solicita autorización para que miembros del Secretariado que realizarán una gira por el interior a partir del 4 del corriente mes, reúnan al personal administrativo y obrero en cada escuela para explicar los alcances de la reestructuración de personal comprendida en lo que se ha denominado Tercera Etapa. Se decide acceder a la autorización solicitada, dado que las reuniones que se realizarán no afectarán el normal desarrollo de las actividades de los establecimientos.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de Resoluciones recaídas sobre los siguientes expedientes:

Autorizar traslado Elisa Borja de Navarro.

Autorizar traslado María Luisa Juárez de Romano.

Acordar traslado transitorio María Elena Gago Pérez.

Acordar traslado transitorio, Inés Ceresita Corradi.

Acordar traslado transitorio, Federico Acaredo.

Acordar traslado transitorio Encelia Rogelia Velazquez de Vitali.

Acordar traslado transitorio Nélida Carmen Roldán.

Acordar traslado transitorio Haydée Duarte Camargo de Corradi.

Dar por terminado traslado transitorio y destacar en

Expte. 9.480/71

Expte. 11.261/71

Expte. 11.186/71

Expte. 11.180/71

Expte. 10.006/71

Expte. 9.540/71

Expte. 11.133/71

Expte. 10.002/71

Expte. 11.131/71

- comisión de servicio a Inés Irma Arenante de Bosser.
- Expte. 11.132/71 Declarar excedente cargo de maestro de grado y ubicar a Olga Cecilia Ise de Queider.
- Expte. 11.349/71 Asignar funciones auxiliares Sarah Elizabeth Losada de Magaldi
- Expte. 3761/71. Aceptar renuncia condicionada María Esther Jiménez de Hourature.
- Expte. 7536/70 Sobre efecto de Resolución 2837/70 de traslado transitorio Elsa Cáceres de Rapsoso.
- Expte. 11.633/71 Imposición de nombre "Antonio Sarlegui" a la Escuela 152 de Santa Fe.
- Expte. 9.480/71 Aprobación transferencia cargos maestro de grado escuelas de Corrientes.
- Expte. 11.283/71 Aprobación resolución Presidencia sobre Curso "Educación Nutricional" a dictarse en el Instituto Bernasconi.
- Expte. 16.677/67 Aprobación creación sección jardín de Infantes en Escuela n° 418 de Santiago del Estero.
- Expte. 23.885/64 Aprobación de las modificaciones y normas aclaratorias al reglamento símbolos nacionales.
- Expte. 2.513/71 Asignación categoría de personal único a la Escuela 398 de Santiago del Estero.
- Expte. 9694/71 Imposición nombre "Ferrocarriles Argentinos" a la Escuela n° 201 de Mendoza.
- Expte. 6628/71 No autoriza inscripción fuera de término concursos de ingreso en la docencia a Husana Dora Bassi.
- Expte. 2755/71 Dejar sin efecto resolución 1604/71.
- Expte. 12.550/71 Disponer participación alumnos en el Certamen Intercolegial Comité Ejecutivo de la Primera Exposición del Sur Argentino, Patagonia y Comahue.
- Expte. 11.608/71 Transferencia cargos, escuelas de Neuquén.
- Expte. 10.838/71 Concentración cátedras Luisa Fermín Yantorno y María Esther Cairo.
- Expte. 9.484/70 Concurso de ascenso n° 98/70 de Santiago del Estero.
- Expte. 9343/70 Aprobar concurso 96/70 de ascenso de Jujuy.
- Expte. 11.385/71 Acordar traslado transitorio Matilde Vagnerol.

Expte. 14.460/70.

Solicitar a autoridades de Río Negro el traslado prisionario de Abel Emilia Ema Genesoni de Allende.

Expte. 4.912/71

Solicitar a autoridades Buenos Aires el traslado prisionario de Edith Susana Remotti de Oliva.

Expte. 11.271/71

Acordar traslado transitorio a Petrona Peloff.

Expte. 11.179/71

Acordar traslado transitorio a Haidee' Noemi Costa de Isaac.

Expte. 15.531/71.

Expte. 2410/71

Sobre efecto traslado transitorio Marie Cristina Velázquez de Denis
Asignar categoría Escuela 535 de Santiago del Estero y reubicar personal.

Expte. 8855/71

Ubicación Héctor Segundo Basile.

Expte. 301/71.

Aceptar renuncia condicionada Mariana Josefina Neumeyer.

Expte. 3719/71

No hacer lugar recurso Ana Lilia Rosso de Gainza.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 12.983/71

Adhesión al operativo de Vacunación Antipoliomelítica.

Expte. 13.008/71

Aceptación renuncia Francisco Zanardelli.

Expte. 12.363/71

Ampliar normas microexperiencia.

Expte. 15.215/65

Disponer la renta inmueble calle Rioja 1968/54/56/60/64/1938/50/52 en block.

Expte. 12.261/71

Designación Supervisor jefe Escuelas de Capital D. Eberto Emilio Vaherde.

Expte. 13.262/71

Designación Supervisor jefe Escuelas de Provincias Zona Segunda D. Ernesto Santiago Cutada.

Finalizase la sesión, no habiendo más temas para tratar, siendo las trece horas, veinte minutos.

[Signatures]